

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 11 de Mayo de 1881.

Año IX. Núm. 2.442.

MADRID 7 DE MAYO

## La vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla

Sobre este tema publica hoy «El Liberal» un artículo que no titubeamos en calificar de muy notable, no solo por la habilidad con que está tocando el asunto, sino por la rectitud de ideas y de principios que en él campea.

Principia el articulista su labor—y en nuestro concepto tiene razón—que el solo talento de la palabra, muy estimable en España en los comienzos del régimen parlamentario, hoy ha desmerecido un tanto, porque los pueblos meditando y comparando, han aprendido así en España como en el extranjero, que hay otros talentos muy dignos de consideración y quizá de más eficacia; el talento de la acción, el talento de los negocios, el talento de la perseverancia.

El colega democrático, después de citar para la demostración de su tesis varios ejemplos y episodios sacados de la historia patria y extranjera, todavía pone por cima de todos los talentos y de todos los prestigios el de la consecuencia dentro de un carácter íntegro y honrado.

Este es el prólogo del artículo de que nos ocupamos, muy bien aparejado, para luego entrar de lleno en el objeto que se propone.

Este objeto se reduce sencillamente á manifestar que el Sr. Ruiz Zorrilla debe regresar á España, y dentro de las leyes trabajar por los principios que defiende; mas al llegar á este punto, nos parece discreto dejar la palabra al ilustrado colega democrático, que se expresa de esta manera:

«Todos los partidos—dice—se agitan hoy en activa propaganda, y todos cuentan con la dirección inmediata, con el consejo ó con la influencia de sus jefes.

Pi y Margall se revela con un nuevo carácter, el de propagandista, y retiene para sí las masas del federalismo. Figueras descubre resueltamente una disidencia, y acude también á las reuniones públicas donde se forma la opinión, predicando un credo que concilie los principios más radicales de la democracia con el esplendor histórico de la nacionalidad. Castelar dicta autoeráticamente definiciones desde su despacho á la democracia posibilista. El partido conservador recibe de viva voz aliento é instrucciones del Sr. Cánovas del Castillo. Solo el partido democrático-progresista parece huérfano de caudillo, porque no le vé, envuelto como se halla entre las nieblas del Sena, lejos del sagrado suelo de la patria.

¿Cree el señor Ruiz Zorrilla que puede continuar honradamente alejado del campo de batalla, donde todos luchan con sus jefes al frente?

Doctrina es de la escuela liberal, que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es cohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos, sin reservas reales ó aparentes de acudir á ella. Hoy, si no por virtud de una organización adecuada de los poderes públicos, á lo menos por tolerancia de los mismos, la libertad es un hecho, en términos suficientes á que pueda realizarse la manifestación y propaganda de las opiniones personales y de las aspiraciones de partido.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que mientras exista el estado actual de libertad tolerada, puede honradamente contradecir con su actitud de expatriado el principio de que la libertad escluye la fuerza, el cual debe profesar por la escuela política á que pertenece?

No se halla muy distante el día en que el país sea llamado á elegir una nueva Cámara popular. El nombre del Sr. Ruiz Zorrilla será aclamado con entusiasmo, y más de un distrito querrá tenerle por representante.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que podrá honradamente permanecer alejado mientras los que quieren luchar bajo su bandera sostengan su causa en los comienzos?

Terminaremos con una observación.

Habrá quien diga que la figura política del señor Ruiz Zorrilla parece más grande vista de lejos, y que la lucha diaria en medio de los partidos y el contacto inmediato con la fría realidad pueden exponerle á que se amague su prestigio.

El país no puede tener en cuenta esa hipótesis, meramente de interés personal; al país le importa conocer y que se conozca bien el valor real de cada uno de sus hombres públicos.

Y de todos modos si se oscureciera el prestigio de un ilustre patriota engrandecido por la expatriación, como Víctor Hugo, ¿quién sabe si surgiría un Gambetta, que aún no se ha revelado en ninguno de los hombres conocidos del partido progresista-democrático?»

Tales son, sin quitar ni poner tilde, los razonamientos que aduce «El Liberal», para demostrar que el Sr. Zorrilla debe regresar á España; y aunque no lo dice literalmente, se deduce con harta transparencia—siquiera estas consecuencias sean solo de nuestro raciocinio—que si el Sr. Zorrilla no viene á España es meramente por un acto de su voluntad; y que si no quiere intervenir con su presencia personal en las luchas políticas y parlamentarias, á semejanza de lo que hacen ó pueden hacer los señores Castelar, Martos, Pi y Margall, Echegaray, Carvajal, Becerra, Sardoal y otros, será quizá por seguir las sugerencias de aquellos á quienes no convenga que pierda su prestigio de expatriado (aunque este concepto no le cuadra ya) ó que, como insinúa «El Liberal», no quieren arriesgar á que en la comparación y en la lucha se contraste y depure el verdadero mérito y las positivas condiciones.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como «El Liberal» opina resueltamente porque el Sr. Zorrilla debe venir á Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es «que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es cohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones á la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir á ella.»

Tal es en resumen el artículo de «El Liberal», digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

(«El Correo.»)

El Consejo de ministros presidido hoy por Su Magestad el Rey se ha reducido á dar cuenta á cada uno de los ministros de los asuntos que tiene en cartera, y el presidente á hacer un resumen del resultado de las elecciones municipales.

Segun los datos espuestos por el ministro de la Gobernación, recibidos hasta las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró de su departamento, nunca se ha notado tanta animación ni ha sido tan empeñado el triunfo en algunas localidades.

El gobierno se congratula tanto más de la confirmación de su política en el resultado de las elecciones municipales, cuanto que no ha aprovechado ningún medio de coacción para conseguirlo.

Si ha habido algún desmán insignificante en provincias, débese á odios locales y no á abusos oficiales.

Así resulta de los telegramas espeditos por las autoridades gubernativas.

Se ha hablado en Consejo del giro satisfactorio que lleva la cuestión de Andorra y de las esperanzas que se tienen de que la guerra de Francia con Túnez, no solo se localice, sino que termine cuanto antes.

Algo se ha dicho también relativo á nuestras relaciones con las potencias amigas.

Asimismo se han espuesto á S. M. el rey los motivos que tiene el gobierno para suponer que el país responderá á su política en las próximas elecciones de diputados á Cortes; pero nada se ha hablado de la época en que se verificarán ni si antes de disolverlas se reunirán ó no las actuales.

Terminado el Consejo con el rey, el ministro de la Guerra puso á la real firma dos decretos, uno concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al general francés marqués de Arnegui, y otro concediendo autorización al director de ingenieros para que adquiera el material que necesite, sin las formalidades de subasta.

En el Consejo que después celebraron los ministros en la secretaría de Estado, se ocuparon de candidaturas para diputados á Cortes.

El ministro de Hacienda tiene [ya completamente terminado un proyecto de presupuestos, segun se ha dicho esta tarde en centros oficiales, para cuando las Cortes reanuden sus tareas. En el caso de que esto último no se verificase, tendría que sufrir grandes modificaciones el indicado proyecto.

Ayer tarde ha circulado con insistencia entre los conservadores, la noticia de que si como parece probable, las Cortes no vuelven á reunirse, la junta directiva del partido publicará un manifiesto dando á conocer su opinión respecto de la situación política en que ha colocado al país la fusión, y calificando la disolución de las diputaciones y ayuntamientos como una trasgresión del Código fundamental del Estado.

«Nosotros, al hacernos eco de este rumor, debemos añadir, dice «La Correspondencia», que amigos íntimos del Sr. Cánovas niegan la posibilidad de aquel acto, y además, que el digno jefe del partido liberal-conservador no comunica á nadie sus propósitos para el porvenir, y menos en asuntos de cierta importancia.»

Insiste «El Imparcial» en que gefes muy caracterizados del partido democrático progresista desean que termine la benevolencia para con el gobierno, y que es posible que este sea uno de los acuerdos que se tomen en la conferencia que ha de celebrarse en la frontera francesa.

Segun noticias de carácter fidedigno, los ministeriales no presentarán candidaturas frente á las de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela (don Francisco).

El gobierno apoyará en Madrid en las próximas elecciones de diputados á Cortes á dos títulos de Castilla, dos comerciantes y dos propietarios.

Acerca de la combinación de nombramientos en el episcopado, á que dará lugar la muerte del arzobispo de Zaragoza, se dice que á esta Sede será trasladado el Sr. Payá, que ocupa la de Santiago, adonde irá el Sr. Gonzalez, obispo de Córdoba.

Se agrega que el señor arzobispo de Valencia desea tener por obispo auxiliar al que ahora lo es de Zaragoza; pero que el señor cardenal Moreno gestiona para que el dicho obispo auxiliar sea nombrado patriarca de las Indias, pasando el actual titular de este cargo, Sr. Benavides, al arzobispado de Santiago Solo en estos dos puntos desea el señor cardenal Moreno ver modificada la combinación.

Leemos en «El Imparcial»:

«Resulta completamente inexacto que se hayan



inscrito como socios en el Círculo liberal-conservador los señores conde de Puñonrostro y Batanero y algunos otros disidentes del moderantismo histórico.

Dichos señores y los que siguen su evolución prometen fundirse totalmente con la política del señor Cánovas el día que este se decida á llamar á su partido conservador á secas, quitándole el apelativo de liberal que es «lo que á los moderados disidentes hace cosquillas,» según ellos dicen.

Para entónces piensan los moderados disidentes en una gran fusión conservadora.

Mientras ese día no llegue, seguirán en una actitud benévola hácia el Sr. Cánovas, pero expectante.»

Durante todo el día de ayer recibió el general Prendergast numerosos telegramas de industriales y sociedades de obreros barceloneses, felicitándole por su nombramiento para la capitania general de aquel Principado.

Hasta primeros de octubre ó fines de setiembre no se reunirá el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de la carrera fiscal.

Los accionistas del Banco Hipotecario celebraron ayer junta general. Despues de leida la Memoria del estado de la sociedad, se acordó entre otras cosas: elevar á trece el número de consejeros; nombrar para una plaza vacante á D. Antonio Cánovas del Castillo; aprobar las cuentas de 1880; destinar al fondo de reserva obligatoria 10 por 100 de los beneficios líquidos y repartir un dividendo supletorio de 1 1/2 por 100.

En Ferrol, se están llevando á cabo con grande actividad las obras de la fragata «Navas de Tolosa». Parece que tan pronto como este buque se halle dispuesto, irá á relevar á la «Almansa» que se halla de servicio en aguas de Cuba.

Aunque el gobierno no ha recibido todavía la nota oficial del resultado de las elecciones municipales en Cuba, sábase que han alcanzado ventaja las candidaturas de adictos al gobierno. Los que mas han luchado contra ellas han sido los individuos del partido conservador.

El delegado especial del gobierno en Antequera participa que ha sido preso el presunto autor del atentado en la persona del alcalde de Valle.

El delegado estará de regreso en Madrid el martes ó miércoles.

Leemos en el «Defensor de Granada»:

«Parece que en Alamedilla, pueblo del partido judicial de Guadix, se ha descubierto un terrible crimen agravado por la cualidad de premeditacion y reincidencia.

Una viuda jóven del pueblo daba mucho que decir á los habladores con su sospechosa conducta, y el alcalde Sr. Jerez, al ver á aquella en cinta, temeroso de que las murmuraciones tuviesen sólido fundamento, la invitó á que cuando diera á luz criase su hijo, y si por carecer de recursos ó por otra causa le fuese imposible hacerlo, se lo llevase y él le procuraria subsistencia.

No contestó categóricamente la viuda á las plausibles ofertas del digno alcalde. Pasó el tiempo; hace unos dias, sospechando el señor Jerez lo sucedido, preguntó á la interesada, al verla sin la obesidad del embarazo, el paradero de la criatura, y como aquella le contestase que aun no habia librado, cosa insostenible, la autoridad ordenó un reconocimiento médico, corroborándose así las apreciaciones del alcalde. Este, de acuerdo con el juez, procedió á un escrupuloso registro en la casa de la recién parida, encontrando un diminuto esqueleto, hallazgo que ratificó mas las sospechas de todos.

Se dió parte al juez de primera instancia y, según se dice, la viuda ha declarado haber matado algunos hijos, arrojando el último á la corriente del río.

Se instruye sumaria judicial sobre el asunto.»

Dos conocidos periodistas han dirigido una exposición á la junta del centenario de Calderon, solicitando que con motivo de las fiestas se conceda un número determinado de títulos académicos á los periodistas que por falta de recursos no hayan podido satisfacer aun los derechos de aquellos.

Inútil es decir que la junta presidida por el señor Romero Ortiz, ha visto con la mayor complacencia dicha solicitud, tan atendible y justificada.

Dice el «Diario de Avisos de Zaragoza»:

«En la causa que se instruyó en esta plaza contra diferentes jefes y oficiales del batallón reserva de Huesca sobre abusos é irregularidades, de cuya sumaria hablamos hace mucho tiempo, ha recaído acordada del consejo supremo de Guerra y Marina, que ha sido notificada á los procesados, condenando á un teniente coronel á la privación de empleo, ocho años de presidio y doce meses de arresto mayor; á un comandante á privación de empleo y ocho años de presidio; á otro teniente coronel á privación de empleo, y á los tres al reintegro de varias cantidades; á un capitán y á un teniente á seis meses de arresto en un castillo; á un comandante y á seis capitanes á cuatro meses de arresto en un castillo; á otros dos capitanes á dos meses de igual arresto; á otro comandante á un mes del mismo arresto, y á los tenientes al apercibimiento.»

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que cuenten nueve años de permanencia en la isla, regresen inmediatamente á la Península.

La nueva irregularidad descubierta en la administración económica de Toledo, consiste en que no constan matriculados ni aparece que paguen contribucion algunos industriales de aquella ciudad, no existiendo tampoco las bajas y altas de todos los contribuyentes, ni las formalidades reglamentarias que han de mediar entre la administración y la delegacion del Banco de España.

«El Eco de Cartagena» ha oido hablar de irregularidades cometidas en las indemnizaciones á los vecinos de Orihuela que sufrieron perjuicios por la inundacion, y de haberse dictado auto de prision contra algunos funcionarios complicados en tales irregularidades.

En el muelle de costa de Alicante cayó el martes al mar un chico de 10 años, de los que frecuentan aquel sitio para recoger residuos de la carga y descarga de los buques, sin que fuese visto por nadie hasta que su cadáver apareció en la superficie.

«El Mediodía», de Málaga, excita al gobernador civil de aquella provincia para que obligue á los estanqueros y al tesoro de Hacienda á admitir la moneda borrosa, y no continúen, como hasta aquí, negándose á cumplir la Real orden que dispuso su admision en las dependencias de Gobierno.

En Málaga hay una partida de rateros que se han dedicado á desalojar porterías. Ya con un pretexto, ya con otro, se introducen en estas preguntando por el dueño de la casa ó por algun inquilino, si la casa es de pisos, y aprovechando el menor descuido, se llevan cuanto encuentran á mano, pues son excelentes escamoteadores. La ingenuidad de algunos portereros ha llegado hasta el punto de subir á un último piso para satisfacer la curiosidad de los rateros disfrazados, y entonces el desalojamiento ha sido total. Con semejantes procedimientos han robado ya no pocas porterías, llevándose en una hasta objetos de bastante valor relativo para las familias que las habitan.

El Ayuntamiento de Linares queda constituido, por consecuencia de las últimas elecciones, con 20 ministeriales; ocho demócratas, dos posibilistas y un conservador.

Escriben de Uldecona que el sábado por la tarde

cayó en aquella villa tan gran pedrisco que ha tronchado los árboles y viñedos de las partidas del Bosch, Planadenberga, Vilar y Ruanas, habiendo payeses que tendrán que sembrar de nuevo el cáñamo.

Los periódicos de Alicante se quejan de la falta de artículos estancados, especialmente de cigarrillos de á medio real y de cigarrillos de á 35 céntimos el paquete. En Alcoy es mas sensible esta falta, pues hace ya mas de diez dias que se viene notando.

Segun refiere «La Crónica», de Córdoba, una de estas noches se embriagó un vecino de Cabra, en compañía de otros varios, y despues fué á su casa y mató á su esposa.

Han fallecido en Tarragona, el director de la Escuela normal, D. Mariano Tamayo y Cortina; en Cádiz, D. Emilio García Baquero; en la Union, don Juan Gomez García; en Valencia, doña Eilomena Paris y Morera de la Vall.

Con verdadera satisfaccion dirigimos nuestros aplausos á la Diputacion provincial de Zaragoza por sus esfuerzos en pró de la riqueza vinícola. Ultimamente ha acordado adquirir con destino á la estacion vitícola creada en dicha ciudad, las obras agrícolas de más renombre así españolas como extranjeras. La citada estacion adquiere, merced al apoyo que aquel centro le dispensa, las máquinas y aparatos necesarios para la mejora del cultivo y elaboracion de los vinos. Los semilleros de vides americanas, cuidados con singular esmero, presentan un aspecto hermoso, y seguramente contribuirán de un modo eficaz á sostener la produccion vinícola de aquella region si sus viñedos fuesen atacados por la flexora.

## Gaceta.

### LIMOSNA

para aliviar en algo las pobres familias de los dos naufragos del bote

#### QUINCE DE AGOSTO

La infeliz viuda de Juan Ruiz, patron y propietario del referido bote, postrada en cama á consecuencia del acerbido dolor que la aflige y madre de dos niños de corta edad, implora la caridad de este filantrópico público para que la socorra con alguna limosna con que pueda subvenir á su manutencion y á la de sus dos tiernos hijos, mientras la Divina Providencia le abre algun camino por el cual pueda ganársela.

Esta Redaccion, dispuesta siempre á cooperar en todo lo que tienda á minorar las desgracias ajenas, abre una suscripcion al objeto de aliviar la desgracia de la viuda y de una pobre prima á quien mantenía su compañero de naufragio.

	Rsvn.
D. Pedro Riudavets y Tudury . . . . .	20
Doña Juana Monjo de Riudavets . . . . .	10
» Blanca Monjo y Vicens . . . . .	10
Total . . . . .	40

Queda abierta la suscripcion.

Antiguamente se apodaba al mes de marzo con el epíteto de ventoso, pero las cosas cambian en este mundo, y Eolo suele permanecer perezoso é inactivo en aquel mes, y suelta sus rientos en abril y mayo sobre esta pobre tierra. Los pocos dias que han trascurrido del mes de las flores ha soplado y está soplando sobre esta costa un viento fuerte y molesto, que perjudica á los nacientes frutos de los árboles y enjuga la tierra mas de lo conveniente, al menos en sus primeras capas, con las que forma dura costra, que daña las cosechas. Por ello quéjense con razon los labradores de esta isla y sucede lo propio en el bajo Aragon, y en la provincia de Alicante, donde temen que á pesar de las abundantes lluvias del invierno, no lleguen á buen término las sementeras por la fuerza y sequedad de los vientos.

Para Palma y en el vapor Menorca han sido embarcadas en la tarde de hoy 26 cabezas ga-



nado vacuno, 180 lanar, 6 mular, 5 caballar, 6 asnal y 2 de cerda.

**Por noticias que tenemos por fidedignas** dentro de breves días fundeará en este puerto la escuadra holandesa que debe salir de un momento á otro de Spezzia último punto que habia de visitar antes de venir aquí á esperar órdenes.

**Los trabajadores de la fortaleza de Isabel** segunda han tenido que retroceder esta mañana á causa del temporal que reina sobre esta isla, y que hace imposible travesar el puerto.

**Por los dependientes de orden público** fué capturado ayer y conducido á la cárcel de este partido, un sugeto mandado detener por el Sr. Gobernador de la provincia á consecuencia de haber cometido diferentes estafas en la capital espresada, fingiéndose Caballerizo de Campo de S. M. el Rey. Dicho *caballero* ha sido embarcado para Palma en la tarde de hoy.

**A las primeras horas de esta mañana** ha pasado frente la boca de este puerto un transporte francés que conducia tropas en direccion á Argel.

**Subastas.—Véase las que publica la Alcaldía** de esta ciudad.

**Los emigrantes de nuestras costas**, tanto del Cantábrico como del Mediterráneo, que creen ver fuera de su patria el colmo de la dicha y de las riquezas pueden convencerse de lo contrario leyendo la siguiente noticia que publica un periódico:

«Personas procedentes de la Argelia francesa dicen que los muchos españoles que habitan el Miraber, Tremesía y Masoanos, son objeto constantemente de salvajes atentados, que hacen perder sus ahorros, y muchas veces la vida, habiéndose dado el caso de secuestrarles los hijos de corta edad para venderlos.»

¡Desgraciados emigrantes! Salen de su país llenos de ilusiones, y solo encuentran, al llegar al suelo de la emigracion, engañosas esperanzas.

## Ayuntamiento de Mahon.

*Subasta de arriendo del arbitrio sobre perros.*

El día 14 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1881-82, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta referida. Mahon 11 Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Subasta del servicio de carros de limpieza.*

El día 14 del actual, á las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del servicio de carros de limpieza pública con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para los que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 11 de Mayo de 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Subasta del petróleo y aceite para el alumbrado público.*

El día 14 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta del arriendo del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y escuelas de adultos y dibujo de esta ciudad durante el próximo ejercicio económico de 1881-82, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 11 Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Primera subasta de arriendo del arbitrio del Matadero.*

El día 16 del actual, á las doce de su mañana,

tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la primera subasta para el arriendo del arbitrio municipal del derecho del Matadero, por todo el año económico de 1881-82 con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que anuncia para conocimiento del público. Mahon 11 de Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Primera subasta de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda.*

El día 17 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, la primera subasta para el arriendo de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo durante el año económico de 1881-82, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 11 Mayo de 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Primera subasta de los puestos de venta de carnes.*

El día 18 del actual, á las diez de su mañana y en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía del mercado, sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera subasta para el arriendo durante el año económico de 1881-82 de los trece puestos de venta de carnes de todas clases, á escepcion de la de cerdo, sitos en la espresada plaza. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 11 Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

## Ayuntamiento de Alayor

El lunes día 16 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar el primer remate del arriendo en pública subasta de los derechos y recargos municipales de todas las especies sujetas al impuesto de consumos correspondientes á este distrito municipal para el año económico de 1881-82 bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones acordadas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la inteligencia de que si en dicho remate no se presentan proposiciones que cubran la totalidad del cupo no se celebrará segunda subasta, pues en este caso está acordado el medio de la Administracion municipal. —Alayor 8 de Mayo de 1881.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—P. A. del A.—L. Villalonga, Srio.

Hallándose vacante la plaza de un sereno suplente de esta villa, se anuncia al público á fin que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes dentro el plazo de quince días á contar desde hoy, en la Secretaría de este Ayuntamiento en donde podrán enterarse de las obligaciones, retribuciones y demás que espresa el Reglamento de Serenos de esta Municipalidad.—Alayor 11 Mayo de 1881.—El Alcalde.—P. A., Cristóbal Quintana.—P. A. del A., Lorenzo Villalonga, Srio.

## Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

Hace saber: Que segun participa el Exmo. Sr. Ministro de Estado de Grecia por conducto del de Marina de España, se han sumergido torpedos en las costas NE. y en la parte continental de aquella Nacion (Sterca Hellas) entre Stylis y Oreos, debiendo al entrar en el golfo de Eubee los buques, tomar un piloto en Oreos y á la salida tomarlo en Stylis, para lo cual deberán dirigirse á las autoridades marítimas de dichos puntos. Los buques que entran deben desembarcar los pilotos en Stylis y los que salen en Oreos.

Y se hace público para conocimiento de los navegantes á quienes puede interesar.—Mahon 10 de Mayo de 1881.—Juan Cardona y Netto.

## El Segundo Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Fiscal Militar.

Hago saber: Que hallándose depositado en el Arsenal de este Puerto el bote nombrado «Quince de

Agosto» en completo estado de inutilidad, perteneciente á la inscripcion marítima de esta Capital con algunos efectos deteriorados del mismo; cuya embarcacion se halló zozobrada en las aguas de la Isla d' en Colom en la parte N. de esta Isla, el día 28 del mes último; se pone en conocimiento del público con objeto, de que las personas que se crean con derecho á todo lo espresado, se presenten en el término de treinta días á contar desde esta fecha, ante esta Comision Militar á deducir los suyos.

Mahon 11 de Mayo de 1881.—Angel M. Bocio.

## Casino El Progreso.

A las cuatro de la tarde del domingo próximo el Casino del «Progreso» celebra, en conmemoracion á la fundacion del mismo, una fiesta consistente en cucaña y música frente la casa que ocupa el citado Casino.

La junta de gobierno ha acordado que solo se permitirá la entrada en dicho Casino á los señores socios y familias para evitar de este modo el abuso que se venia cometiendo. San Luis 11 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. D.—Guillermo Coll, Srio.

## Administracion Principal de Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Mayo de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes pesetas 985.500, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	250 000
1 . . . . . de . . . . .	125 000
4 . . . . . de . . . . .	50.000
12 . . . . . de 5.000. . . . .	60.000
354 . . . . . de 750. . . . .	265.000
427 . . . . . de 500. . . . .	213.500
2 aproximaciones de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	14 000
2 Id. de 3.750 id. para el premio segundo . . . . .	7 500
800	985.500

Mahon 8 Mayo de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Nos comunican la siguiente observacion del Doctor Riant:

«F.... de edad de dos años y medio, ha sido criada con biberon. Cuando se nos consultó por la primera vez (28 de febrero de 1868) padecia de una extremada debilidad. Este niño siéndole imposible tenerse de pié, al tratar de levantarlo se dejaba caer sobre la alfombra. Tenia la cabeza voluminosa, con fontanelas todavia muy palpable, impétigo del cuero cabelludo y las extremidades de los huesos largos notablemente hinchadas, sensibilidad de los huesos á la simple presion, desviacion en X de los miembros inferiores, y sobre todo la pierna izquierda muy vuelta hácia fuera. No existia ninguna alteracion aparente de la columna vertebral, ninguna depression lateral del tórax, vientre abultado y completa ausencia de apetito. Tratamiento: **Jarabe de Dussart** al lactofosfato de cal; dosis, tres cucharadas pequeñas al dia.

«Nueva visita el 2 de marzo. Ligera mejoría, apetito muy desarrollado. Continuacion del mismo tratamiento, alimentacion tónica, baños salados, aceite de higado de bacalao.

«El 28 de abril, el niño puede tenerse de pié y principia á dar algunos pasos. La hinchazon de las extremidades oseas es ménos pronunciada, la presion en los huesos no ocasiona dolor alguno. Se sigue el tratamiento.

«El 12 de mayo, el niño, á quien se le habia aplicado un aparato del Doctor Bouvier, se tiene bien sobre sus piés, corre todó el dia y es conducido al asilo.

«El 10 de junio, el niño mejora mas y mas y se le hace proseguir el mismo tratamiento por espacio de dos meses.»



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Poncio, Florencio y Eudaldo martires.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Desamparados en San Antonio.

Continúa la tierna y piadosa devocion de las Flores de Mayo dedicada á nuestra Madre Maria Sma. por la mañana á las 8 en la Parroquia de Sta. Maria, y en la Ayuda parroquia de la Concepcion y a las 6 y 1/2 en Santa Margarita, Y por la noche en las parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y en San Francisco de Asis con sermon, en las Concepcionistas y en la Concepcion. Por la tarde en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

Santo de mañana.

Sto. Domingo de la Calzada confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Despachados el dia 11.

Para Palma vapor-correo Menorca cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trips. efs. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
10	763	21.8	13	61	?	10	N. recio	14
11	763	16	11.9	61	?	8	» fresco	10

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 50 ms.—Pónese 7 h. 3 ms.

LUNA.—Sale 4 h. 29 m. de la T.—Pónese 2 h. 41 m. de la M.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5.30 t.

La Gaceta publica otra circular referente á juegos prohibidos.

Celebranse las carreras de caballos con una extraordinaria concurrencia.

Los ministros ultiman las propuestas de diputados á Cortes.

Interior, 22.85.

Exterior, 24.50.

Bonos, 100.85.

Anuncios.

Subasta.

El dia 13 del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Plaza de la Constitucion, siendo la postura competente, las siguientes fincas.

1.º Una casa en la calle de San Carlos de esta Ciudad números 11 y 13.

2.º Un almacén en el Anden de Poniente de este Puerto núm. 83.

3.º Una casa en la calle de Pescadores núm. 18 y tres cuevas contiguas en la misma calle núm. 37.

Las condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Andreu.

Colchonero Catalan.

Ofrece sus servicios á domicilio en el arreglo de colchones al estilo de Barcelona, al precio de 3, 4 y 5 reales vn.

Vive calle de las Moreras núm. 12.

Para alquilar.

Lo está la casa calle Portal de mar núm. 20: dirigirse á la misma.

2,000.000 de Reales

A GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Ademas del enorme premio mayor de 2.000.00 de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1,250,000	—	1,250,000	24 premios »
1 premio de	750,000	—	750,000	5 » »
1 » »	500,000	—	500,000	3 » »
1 » »	375,000	—	375,000	54 » »
1 » »	250,000	—	250,000	5 » »
2 premios »	200,000	—	400,000	105 » »
3 » »	150,000	—	450,000	263 » »
4 » »	125,000	—	500,000	12 » »
2 » »	100,000	—	200,000	2 » »
12 » »	75,000	—	900,000	631 » »
1 premio »	60,000	—	60,000	etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

90 Reales por un billete ORIGINAL entero.

45 Reales por medio billete ORIGINAL.

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones en todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible. pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

Iseenthal y Ca.

HAMBURGO (ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes de España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.



JUAN CEREZO.

Dentista, sangrador, callista, etc. extrae dientes, muelas, raigones, corta callos, ojos de gallo, y gabilanes de los piés; empasta los dientes y muelas careadas, limpia la dentadura y practica cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio. Tambien tiene vacunacion y revacunacion (empelt) todos los sábados á las tres de la tarde y los domingos por la mañana.

Tiene abierto su gabinete en la

CALLE DE LAS MORERAS NUM. 19.

LIQUIDACION

Solo por 8 dias Rebaja de precio.

Vino Viejo de Alella de superior calidad á 13 rs. vn. cuarter. Tomando mas de diez cuarters se dara á 12 rs.

Se vende. Por las tardes de 2 á 5 en el depósito Anden de Poniente núm. 37 almacén de Juan Vives y todo el dia en la Calle Portal de mar 20.

En la Calle de Adover num. 25

hay para vender paja de maiz de primera clase y tambien se compran trapos blancos á 9 centimos libra y negros á 2.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Al Público.

Onofre Andreu, platero, establecido calle de la Arravaleta número 22. ofrece á este distinguido público, á precios módicos, un variado y precioso surtido de joyas de oro y alhajas de plata, gusto

moderno; y además de los objetos que se hallan en su establecimiento, cuantas joyas de gran valor se necesiten, á vuelta de correo las tendrá procedentes de la acreditada joyería del señor Bruny de Barcelona, de cuya casa es representante en esta.

Imp de M Parpal, Bastion 39.